



El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar ofertas FNT-055-2015 y la Adenda No. 2, procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

# VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que los siguientes proponentes CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos:

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
VLADIMIR POLO PAZ	X	
UNION TEMPORAL VC INGENIEROS		X
		El proponente no subsano en debida forma, por tanto el proponente incurre en la causal de rechazo, establecida en el numeral 3.1.6., literal f) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.
CONSORCIO GIRON 2015		No presento los documentos solicitados como subsanables, por tanto el proponente incurre en la causal de rechazo, establecida en el numeral 3.1.6., literal f) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.





#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES			
INDICADOR FINANCIERO VLADIMIR		POLO PAZ	
INDICADOR PINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE	
Indice de liquidez	Х		
Nivel de Endeudamiento	Х		
Indice de Patrimonino	Х		

#### 2 CONSORCIO GIRON 2015.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado CONSTRUCCIONES CIVILES JFM LTDA no subsano la siguiente información:

- ✓ No subsano Balance General comparativo año 2014-2013 debidamente suscrito.
- ✓ No subsano Estado de Resultados comparativo año 2014-2013 debidamente suscrito.
- ✓ No subsano Notas a los Estados Financieros comparativos año 2014-2013.
- ✓ No subsano Certificado de Antecedentes Junta Central de Contadores del contador que firma Estados Financieros comparativos año 2014-2013.
- ✓ No se pudo validar requerimiento de Revisor Fiscal y todos sus soportes, por no presentar Estado de Resultados año 2013.

Así mismo el consorciado HIDRODUCTOS LTDA no subsano la siguiente información:

- ✓ No subsano Notas a los Estados Financieros comparativos año 2014-2013.
- ✓ No subsano recibo de pago del impuesto de renta año 2013 por valor de \$2.060.000

Por la anterior no se realizó evaluación de indicadores.





# 3. UNION TEMPORAL V.C. INGENIEROS.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos, ya que el integrante COVIL INGENIERIA LTDA no subsano recibo de pago del impuesto de renta año 2014 por valor de \$1.064.000.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

# VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
VLADIMIR POLO PAZ	Experiencia acreditada mediante presentación de copia del acta de terminación de obra del contrato No. 2618 de 2013, sobre el que se ejerció la interventoría, copia del acta de terminación del contrato de interventoría y copia del contrato No. 2593 de 2013 suscrito con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato resultantes de la licitación pública MC-LP 014 de 2013 cuyo objeto es "contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las obras para la recuperación del espacio público y de la carrera primera sector plaza de la Concepción y la plaza de la Concepción y la plaza San Francisco en el sector antiguo de Santa Cruz de Mompox. Valor: \$908.988.598.00 CUMPLE  Actividades desarrolladas:  Interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros históricos o zonas de influencia a BIC Actividad 1  Experiencia acreditada mediante presentación	CUMPLE





del acta de terminación de contrato de interventoría, copia del acta de recibo final de obra al contrato No. 074 de 2012 sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato No. 05 de 2013 cuyo objeto fue: realizar a precio global interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y s&so para la construcción de las avenida Germán Arciniegas (Carrera 11) entre la avenida Carlos Lleras Restrepo (Calle 100) y la calle 106 en Bogotá D.C. Valor: \$1.700.319.036.00 NO CUMPLE

## Actividades desarrolladas:

➤ Interventoría a la construcción de espacios públicos con por lo menos 10.000 M2 con la ejecución de redes de servicios.

El contrato fue ejecutado por el Consorcio Inter malla Vial 017, en el cuál el proponente tuvo una participación del 50% tal y como lo informa el contrato No. 05 de 2013 de interventoría a folio 52.

OBSERVACIONES: No fue posible verificar el cumplimiento de la actividad en cuanto a la interventoría a la construcción de espacio público en un área mínima de 10.000 m2 de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.

SUBSANAR: Allegar soportes técnicos del contrato mediante los cuales se pueda verificar el cumplimiento a la actividades requeridas de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.

SUBSANACIÓN: Allega documento mediante el cual específica y detalla los ítems de obra anexos en el contrato 074 de 2012 sobre el que se ejerció la





	interventoría y que indican la totalidad de metros cuadrados ejecutados de espacio público. Fue posible verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas.  CUMPLE	
UNIÓN TEMPORAL V.C Ingenieros (VAREGO SAS 50% COVIL INGENIERIA SAS 50%)	EXPERIENCIA ACREDITADA  Experiencia aportada por VAREGO SAS, mediante presentación de la copia del acta de terminación de interventoría de obra y copia del contrato No. 298 de 2013, suscrito con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, cuyo objeto fue: interventoría para la ejecución de las obras y trabajos de conservación en bienes de patrimonio cultural e inmueble y su entorno inmediato ubicados en el espacio público del eje de la Avenida Jiménez entre la carrera 1 y la Avenida Caracas y su área de influencia en la ciudad de Bogotá D.C. Valor: \$224.997.660.00 CUMPLE  Actividades desarrolladas:  Interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros históricos o zonas de influencia a BIC Actividad 1  El contrato fue ejecutado por la Unión Temporal Interespacio, en el cuál el proponente tuvo una participación del 50% tal y como lo informa el documento de constitución de la Unión Temporal a folio 74.  Experiencia aportada por COVILCO LTDA, mediante certificación emitida por la Empresa de Acueducto de Bogotá D.C firmada por Everardo Roncancio Cortes y Luis F Ulloa Vergara, al contrato	CUMPLE





No. 1-15-\*33100-281-2004, cuyo objeto fue: interventoría para la ejecución de obras para la rehabilitación de zonas de preservación y manejo ambiental del canal Río Fucha No. 1-01-30100-563-2003 normas NS-019, NP-019, NP-040 NS-100, cartilla de andenes (Instituto de Desarrollo Urbano -IDU), especificaciones técnicas para la recuperación de las zonas de uso público afectadas por excavaciones (Instituto de Desarrollo Urbano IDU), especificaciones (Instituto de Desarrollo Urbano IDU) y Manual de Interventoría de la Empresa de Bogotá-ESP. VALOR: Acueducto de \$320.461.020.00 NO CUMPLE

# Actividades desarrolladas:

Interventoría a la construcción de espacio público con un área de por lo menos 10.000 M2 Actividad 2

OBSERVACIONES: No remite copia del contrato acompañado del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia de acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

SUBSANAR: Allegar copia del contrato acompañado del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia de acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

SUBSANACIÓN: Allego copia del contrato No. 1-15-\*33100-281-2004, documento de información de datos del contrato de interventoría y copia del acta de entrega y recibo final para contratos que requieren acta de liquidación.
CUMPLE





Experiencia aportada por COVILCO LTDA, mediante certificación emitida por la Secretaria General de la Empresa Metropolitana Valle de Aburra, firmada por Hugo Alberto Pineda Giraldo y Diego Luis Tamayo Ruiz, al contrato No. 672 de 2013, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la implementación de movilidad sustentable a partir de la construcción de un tramo de ciclorruta en el Municipio de Sabaneta. VALOR: \$97.301.526.00 NO CUMPLE

Actividades desarrolladas:

No fue posible verificarlas

OBSERVACIONES: No remite copia del contrato acompañado del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia de acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

SUBSANAR: Allegar copia del contrato acompañado del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia de acta de terminación o copia del acta de liquidación mediante la cual sea posible verificar las actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

SUBSANACIÓN: Allego copia del contrato No. 672 de 2013, copia del acta de liquidación, copia del contrato LP727 de 2013, sobre el que se ejerció la interventoría y su respectiva acta de liquidación. Ninguno de los documentos aportados permite verificar cantidad de metros cuadrados de espacio público construido o la posible afectación de BIC.





	NO CUMPLE	
	NOTA: De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación, acreditan con dos de los tres contratos aportados el cumplimiento de las actividades requeridas para la acreditación de la experiencia general habilitante y la suma de los valores de los contratos es mayor al presupuesto oficial en salarios mínimos mensuales vigentes, por lo tanto CUMPLE.	
	EXPERIENCIA ACREDITADA	
CONSORCIO	Experiencia aportada por HIDRODUCTOS LTDA mediante copia del acta de terminación de interventoría al contrato No. 1894 de 2012, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra resultante para la construcción por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, la construcción de la biblioteca pública en el municipio de Chaparral en el departamento del Tolima. Valor: \$20.503.575.00 NO CUMPLE	
GIRON 2015 (CONSTRUCCCIONE	Actividades desarrolladas:	NO CUMPLE
S CIVILES JFM LTDA 50% -	No fue posible verificarlas.	
HIDRODUCTOS LTDA 50%)	OBSERVACIONES: No remite copia del contrato de interventoría de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.  No fue posible verificar el cumplimiento de ninguna de las dos actividades relacionadas en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.	
	Experiencia aportada por HIDRODUCTOS LTDA mediante la copia del acta de terminación de interventoría al contrato No. 1892 de 2012 y copia	





del contrato de obra No. 1792 de 2012 sobre el que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obras resultantes para la construcción por el sistema de precios unitarios fijos son formula de reajuste la construcción de la biblioteca pública en el municipio de Saldaña en el departamento del Tolima. Valor: \$20.503.575.00 NO CUMPLE

Actividades desarrolladas:

➤ No fue posible verificarlas.

OBSERVACIONES: No remite copia del contrato de interventoría de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

No fue posible verificar el cumplimiento de ninguna de las dos actividades relacionadas en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.

Experiencia aportada por CONSTRUCCCIONES CIVILES JFM LTDA mediante certificación emitida por la secretaria para el desarrollo integral del municipio de Anapoima, firmada por José Julián Vanegas Vargas, en la que hace constar la ejecución del contrato de interventoría No. 077 de 2014, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera de siguientes proyectos: los Construcción del puente Circacia 2 en la vía Apulo -San Antonio de Anapoima sobre el río Apulo en el municipio Anapoima, departamento de Cundinamarca. 2. Obras de recuperación puente sobre la quebrada Socota, vereda Apicata y obras de mitigación pontón Santa Lucia. Quebrada el Limonar, sector Burgos Santa Lucia, Quebrada el Limonar, sector Burgos contemplado en el plan municipal de gestión. 3. Obras de reparación,





reconstrucción y mantenimiento de alcantarillas, box coulbert y aletas de puentes en el municipio de Anapoima. 4. Construcción centro de desarrollo integral de la primera infancia Barrio Nueva Colombia. 5. Construcción centro de desarrollo integral de la primera infancia corregimiento de la Paz, sector de Patio Bonito. 6. Construcciones camellón etapa final del municipio de Anapoima, construcciones de andenes calle 5. Sur al mirador de las palmas del municipio de Anapoima y 7. Construcción redes de alcantarillado sector carrera 3 (el Camellón) entre calle 7ª y autopista (calle 5ª) del municipio de Anapoima, departamento de Cundinamarca. Valor: \$192.000.000.00 NO CUMPLE

Actividades desarrolladas:

➤ No fue posible verificarlas.

OBSERVACIONES: No remite copia del contrato de interventoría acompañado del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

No fue posible verificar el cumplimiento de ninguna de las dos actividades relacionadas en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.

NOTA: La suma de los valores de los contratos certificados no es mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia del año de la terminación del respectivo contrato, por lo tanto no cumple con lo establecido en los términos de la invitación, numeral 4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE





# EQUIPO DE TRABJAO CLAVE (Habilitante)

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
VLADIMIR POLO PAZ	Título Profesional: Ingeniera Civil Nombre: Carmen del Rosario Herrera Guerra Exp. Tarjeta Profesional: 16 de octubre de 1997 Presenta carta de intención: SI  DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Una certificación expedida por el Consorcio Kasap, firmada por Vladimir Polo Paz, en la que informa cargo como director de interventoría en el contrato No. 071 de 2006, cuyo objeto fue: interventoría técnica administrativa y financiera del Convenio interadministrativo IDU-IDIPRON No. 028 de 2006 para el mantenimiento de espacio público.  Actividades desarrolladas:  ➤ Interventoría a la construcción de obras de espacio público con un área superior a los 10.000 m2 con afectación de BIC.	CUMPLE





OBSERVACIONES: No fue posible verificar el pleno cumplimiento de la actividad en cuanto a la interventoría a la construcción de espacio público con por lo menos 10.000 m2 en zonas BIC o áreas de influencia a BIC, de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.

No allega copia del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

SUBSANAR: Allegar soportes técnicos del contrato que permitan establecer el pleno cumplimiento de la actividad requerida.

Allegar copia del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

#### **CUMPLE**

SUBSANACIÓN: Allega documento mediante el cual específica y detalla los ítems de obra anexos en el contrato 071 de 2006 indicando la totalidad de metros cuadrados ejecutados de espacio público. Fue posible verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas en áreas de afectación de BIC.

Acta de recibo final y liquidación de contrato a folios 210-213, acta de recibo final de obra a folios 214-227 y copia de la resolución 0035 de 2006 por la cual se declaran unos BIC en Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones a folios 228-232.

Objeto del contrato 028 de 2006 sobre el que se ejerció la interventoría: Aunar esfuerzos entre las partes con el fin de adelantar a monto agotable con





ajuste las actividades de recuperación física y mejoramiento de espacio público y sus elementos componentes que incluyen entre otros aspectos, mantenimiento preventivo y correctivo de andenes, alamedas, plazas, plazoletas, mobiliario urbano y bienes de uso público, restauración y presentación estética de monumentos y/o figuras escultóricas ubicadas en espacio público y la atención de contingencias que se presenten sobre espacio público. Lo anterior con el fin de brindar a los peatones capitalinos en general y a los sectores específicos en particular, corredores adecuados para su movilización que garanticen a los usuarios el goce de una total seguridad y comodidad.  Sectores de intervención: Plaza del obelisco de los Mártires, plazoleta de la Nieves, Plaza España, Plazoleta de tourdes y Plaza de Fontibón entre otros.  Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Milton Eduardo Cervantes Royeth Exp. Tarjeta Profesional: 19 de junio de 2005 Presenta carta de intención: SI RESIDENTE DE INTERVENTORIA Una certificación expedida por el Consorcio Kasap, firmada por Vladimir Polo Paz, en la que informa cargo como residente de interventoría en el contrato No. 071 de 2006, cuyo objeto fue: interventoría técnica administrativa y financiera del Convenio interadministrativo IDU-IDIPRON No. 028 de 2006 para el mantenimiento de espacio público.  Actividades desarrolladas:  > Interventoría a la construcción de obras de espacio público con un área superior a los 10.000 m2.  OBSERVACIONES: No fue posible verificar el pleno	EN GIRON, DEPARIAMENTO DE SANTANDER .	
Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Milton Eduardo Cervantes Royeth Exp. Tarjeta Profesional: 19 de junio de 2005 Presenta carta de intención: SI RESIDENTE DE INTERVENTORIA Una certificación expedida por el Consorcio Kasap, firmada por Vladimir Polo Paz, en la que informa cargo como residente de interventoría en el contrato No. 071 de 2006, cuyo objeto fue: interventoría técnica administrativa y financiera del Convenio interadministrativo IDU-IDIPRON No. 028 de 2006 para el mantenimiento de espacio público.  Actividades desarrolladas:  ➤ Interventoría a la construcción de obras de espacio público con un área superior a los 10.000 m2.  OBSERVACIONES: No fue posible verificar el pleno	mejoramiento de espacio público y sus elementos componentes que incluyen entre otros aspectos, mantenimiento preventivo y correctivo de andenes, alamedas, plazas, plazoletas, mobiliario urbano y bienes de uso público, restauración y presentación estética de monumentos y/o figuras escultóricas ubicadas en espacio público y la atención de contingencias que se presenten sobre espacio público. Lo anterior con el fin de brindar a los peatones capitalinos en general y a los sectores específicos en particular, corredores adecuados para su movilización que garanticen a los usuarios el goce de una total seguridad y comodidad.  Sectores de intervención: Plaza del obelisco de los Mártires, plazoleta de la Nieves, Plaza España,	
cumplimiento de la actividad en cuanto a la	Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Milton Eduardo Cervantes Royeth Exp. Tarjeta Profesional: 19 de junio de 2005 Presenta carta de intención: SI RESIDENTE DE INTERVENTORIA Una certificación expedida por el Consorcio Kasap, firmada por Vladimir Polo Paz, en la que informa cargo como residente de interventoría en el contrato No. 071 de 2006, cuyo objeto fue: interventoría técnica administrativa y financiera del Convenio interadministrativo IDU-IDIPRON No. 028 de 2006 para el mantenimiento de espacio público.  Actividades desarrolladas:  Interventoría a la construcción de obras de espacio público con un área superior a los 10.000 m2.  OBSERVACIONES: No fue posible verificar el pleno	CUMPLE





interventoría a la construcción de espacio público con por lo menos 10.000 m2 en zonas BIC o áreas de influencia a BIC, de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.

No allega copia del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

SUBSANAR: Allegar soportes técnicos del contrato que permitan establecer el pleno cumplimiento de la actividad requerida.

Allegar copia del acta de recibo final o copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

## **CUMPLE**

SUBSANACIÓN: Allega documento mediante el cual específica y detalla los ítems de obra anexos en el contrato 071 de 2006 indicando la totalidad de metros cuadrados ejecutados de espacio público. Fue posible verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas en áreas de afectación de BIC.

Acta de recibo final y liquidación de contrato a folios 210-213, acta de recibo final de obra a folios 214-227 y copia de la resolución 0035 de 2006 por la cual se declaran unos BIC en Bogotá D.C y se dictan otras disposiciones a folios 228-232.

Objeto del contrato 028 de 2006 sobre el que se ejerció la interventoría: Aunar esfuerzos entre las partes con el fin de adelantar a monto agotable con ajuste las actividades de recuperación física y mejoramiento de espacio público y sus elementos componentes que incluyen entre otros aspectos, mantenimiento preventivo y correctivo de andenes, alamedas, plazas, plazoletas, mobiliario urbano y





bienes de uso público, restauración y presentación estética de monumentos y/o figuras escultóricas ubicadas en espacio público y la atención de contingencias que se presenten sobre espacio público. Lo anterior con el fin de brindar a los peatones capitalinos en general y a los sectores específicos en particular, corredores adecuados para su movilización que garanticen a los usuarios el goce de una total seguridad y comodidad.

Sectores de intervención: Plaza del obelisco de los Mártires, plazoleta de la Nieves, Plaza España, Plazoleta de Lourdes y Plaza de Fontibón entre otros.

Título Profesional: Arquitecto Especialista en Conservación y Restauración de Monumentos y Conjuntos Históricos.

Nombre: Álvaro Luis Castro Abubara

Exp. Tarjeta Profesional: 28 de octubre de 1982

Presenta carta de intención: SI

# ASESOR DE INTERVENTORÍA EN PATRIMONIO

- Una certificación expedida por el Consorcio Espacio de Vida 2013, firmada por Carlos Fernando Córdoba Avilés, en la que informa cargo como Asesor en Patrimonio. Se soporta también con la presentación de copia del acta de terminación de obra del contrato No. 2618 de 2013, sobre el que se ejerció la interventoría, copia del acta de terminación del contrato de interventoría y copia del contrato No. 2593 de 2013 suscrito con el Ministerio de Cultura, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato resultantes de la licitación pública MC-LP 014 de 2013 cuyo objeto es " contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las obras para la recuperación del espacio público y de la carrera primera sector plaza de la Concepción y la plaza de la Concepción y la plaza San Francisco en el sector antiguo de Santa Cruz de

**CUMPLE** 





Mompox.	
Actividades desarrolladas:	
Interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros históricos o zonas de influencia a BIC	
CUMPLE	

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL V.C Ingenieros (VAREGO SAS 50% COVIL INGENIERIA SAS 50%)	Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Víctor José López Galván Exp. Tarjeta Profesional: 16 de octubre de 1997 Presenta carta de intención: SI DIRECTOR DE INTERVENTORIA  - Una certificación expedida por el Consorcio Puerto Duro, firmada por Alberto Soleiman Melais, en la que informa cargo como Director de Obra en la ejecución del contrato, remite certificación emitida por la Alcaldía Mayor de Cartagena en la que informa sobre el contrato de interventoría, copia del acta de liquidación final del contrato No. 543 de 2010, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción del Parque Puerto Duro ubicado en el sector Sur Oriental del Centro Histórico de la ciudad de Cartagena.  Actividades desarrolladas:  ➤ Interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros históricos o zonas de influencia a BIC  OBSERVACIONES: La certificación allegada informa	CUMPLE





cargo como Director de Obra, cargo diferente al requerido en los términos de la invitación.

No fue posible verificar y cuantificar la cantidad mínima requerida de espacio público 10.000M2.

SUBSANAR: Allegar copia del contrato laboral o de la orden de servicios mediante la cual sea posible verificar el cargo.

Allegar soportes técnicos del contrato mediante los cuales sea posible verificar y cuantificar la cantidad mínima requerida de espacio público construido sobre el que se ejercieron las labores de interventoría de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

## **NO CUMPLE**

SUBSANACIÓN: Allegó copia de certificación emitida por el Consorcio Puerto Duro, firmada por Alberto Soleiman Melais, copia del contrato No. 543 de 2010, copia del acta de liquidación final de contrato, copia del contrato 442 de 2010 con sus soportes técnicos sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato de prestación de servicios profesionales en el que se evidencia cargo como director de interventoría.

Fue posible verificar el cumplimiento de las actividades de interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros históricos o zonas de influencia a BIC con mínimo 10.000 M2

#### **CUMPLE**

Título Profesional: Arquitecto

Nombre: Romúlo Arturo Malagón Martínez Exp. Tarjeta Profesional: 21 de junio de 1990

Presenta carta de intención: SI

**CUMPLE** 





#### RESIDENTE DE INTERVENTORIA

- Una certificación expedida por el Consorcio Puerto Duro, firmada por Alberto Soleiman Melais, en la que informa cargo como Residente de Obra en la ejecución del contrato, remite certificación emitida por la Alcaldía Mayor de Cartagena en la que informa sobre el contrato de interventoría, copia del acta de liquidación final del contrato No. 543 de 2010, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción del Parque Puerto Duro ubicado en el sector Sur Oriental del Centro Histórico de la ciudad de Cartagena.

# Actividades desarrolladas:

➤ Interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros históricos o zonas de influencia a BIC

OBSERVACIONES: La certificación allegada informa cargo como Residente de Obra, cargo diferente al requerido en los términos de la invitación.

No fue posible verificar y cuantificar la cantidad mínima requerida de espacio público 10.000M2.

SUBSANAR: Allegar copia del contrato laboral o de la orden de servicios mediante la cual sea posible verificar el cargo.

Allegar soportes técnicos del contrato mediante los cuales sea posible verificar y cuantificar la cantidad mínima requerida de espacio público construido sobre el que se ejercieron las labores de interventoría de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.





SUBSANACIÓN: Allegó copia de certificación emitida por el Consorcio Puerto Duro, firmada por Alberto Soleiman Melais, copia del contrato No. 543 de 2010, copia del acta de liquidación final de contrato, copia del contrato 442 de 2010 con sus soportes técnicos sobre el que se ejerció la interventoría y copia del contrato de prestación de servicios profesionales en el que se evidencia cargo como residente de interventoría.

Fue posible verificar el cumplimiento de las actividades de interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros históricos o zonas de influencia a BIC con mínimo 10.000 M2

# **CUMPLE**

Título Profesional: Arquitecto Magister en Restauración de Monumentos Arquitectónicos.

Nombre: Juan de Jesús Guerrero Gómez Exp. Tarjeta Profesional: 19 de mayo de 1994.

Presenta carta de intención:

#### ASESOR DE INTERVENTORÍA EN PATRIMONIO

- Una certificación expedida por el Consorcio Puerto Duro, firmada por Alberto Soleiman Melais, en la que informa cargo como Asesor de Patrimonio en la ejecución del contrato, remite certificación emitida por la Alcaldía Mayor de Cartagena en la que informa sobre el contrato de interventoría, copia del acta de liquidación final del contrato No. 543 de 2010, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción del Parque Puerto Duro ubicado en el sector Sur Oriental del Centro Histórico de la ciudad de Cartagena.

Actividades desarrolladas:

Interventoría a la construcción de espacio público u obras de urbanismo en centros **CUMPLE** 





históricos o zonas de influencia a BIC	
CUMPLE	

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
CONSORCIO GIRON 2015 (CONSTRUCCCIO NES CIVILES JFM LTDA 50% - HIDRODUCTOS LTDA 50%)	Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Mario Alfonso Sánchez Mejía Exp. Tarjeta Profesional: 16 de octubre de 1997 Presenta carta de intención: NO DIRECTOR DE INTERVENTORIA  Una certificación expedida por HIDRODUCTOS LTDA, firmada por Yazmin Yadira Bayona López, en la que informa cargo como director de interventoría para los siguientes proyectos: 1. Interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social para el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución integral de las obras del proyecto de construcción, mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio de Guaduas Cundinamarca. Contempla el ítem mejoramiento de la vía calle 4 sur, entre carrera 6 A y carrera 7 rehabilitación pluvial al colector final rehabilitación vía carrera 5 sector puente vía Chaguaní rehabilitación del alcantarillado sanitario y construcción del alcantarillado pluvial. 2. Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable del contrato que resulte adjudicado en el proceso de licitación pública No. 0052013 cuyo objeto a su vez es realizar por el sistema de administración delegada los estudios de suelos, diagnostico estructural, análisis de vulnerabilidad sísmica, patologías, diseños del reforzamiento estructural, diseños arquitectónicos hidráulicos y sanitarios, eléctrico de iluminación, voz y datos de red contra incendios, trámite y obtención de la licencia de construcción y las obras de adecuación para la sede	NO CUMPLE





INITIAL TO SOUTH I	EN GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	LAMEDA LAS MILV
	de la dirección territorial de Antioquia del Ministerio de Trabajo.	
	Actividades desarrolladas:  No fue posible verificarlas.	
	OBSERVACIONES: No remite copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.  No fue posible verificar el cumplimiento de ninguna de las dos actividades relacionadas en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.  El objeto y alcance de los contratos presentados no soportan relación alguna con las actividades requeridas para la acreditación de la experiencia general habilitante.	
	NO CUMPLE	
	Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Plinio Alexander Caro Gallego Exp. Tarjeta Profesional: 23 de julio de 1998 Presenta carta de intención: NO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
	Una certificación expedida por HIDRODUCTOS LTDA, firmada por Yazmin Yadira Bayona López, en la que informa cargo como residente de interventoría para los siguientes proyectos: 1. Interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social para el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución integral de las obras del proyecto de construcción, mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas del municipio de Guaduas Cundinamarca. Contempla el ítem mejoramiento de la vía calle 4 sur, entre carrera 6 A y	NO CUMPLE





carrera 7 rehabilitación pluvial al colector final rehabilitación vía carrera 5 sector puente vía Chaquaní rehabilitación del alcantarillado sanitario y construcción del alcantarillado pluvial. 2. Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable del contrato que resulte adjudicado en el proceso de licitación pública No. 0052013 cuyo objeto a su vez es realizar por el sistema de administración delegada los estudios de suelos, diagnostico estructural, análisis de vulnerabilidad patologías, diseños del reforzamiento sísmica, estructural, diseños arquitectónicos hidráulicos y sanitarios, eléctrico de iluminación, voz y datos de red contra incendios, trámite y obtención de la licencia de construcción y las obras de adecuación para la sede de la dirección territorial de Antioquia del Ministerio de Trabajo.

Actividades desarrolladas:

➤ No fue posible verificarlas.

OBSERVACIONES: No remite copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

No fue posible verificar el cumplimiento de ninguna de las dos actividades relacionadas en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.

El objeto y alcance de los contratos presentados no soportan relación alguna con las actividades requeridas para la acreditación de la experiencia general habilitante.





Título Profesional: arquitecto Doctor en Planeación

Urbana

OBSERVACIÓN: El perfil profesional aportado no es el requerido para la acreditación de la experiencia

profesional.

Nombre: Osmar Ricardo Martínez Ceballos Exp. Tarjeta Profesional: 20 de marzo de 1986

Presenta carta de intención: NO

# ASESOR DE INTERVENTORÍA EN PATRIMONIO

Una certificación expedida por HIDRODUCTOS LTDA, firmada por Yazmin Yadira Bayona López, en la que informa cargo como residente de interventoría para los siguientes proyectos: 1. Interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental, social para el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución integral de las obras del proyecto de construcción, mejoramiento rehabilitación de las vías urbanas del municipio de Cundinamarca. Contempla Guaduas mejoramiento de la vía calle 4 sur, entre carrera 6 A y carrera 7 rehabilitación pluvial al colector final rehabilitación vía carrera 5 sector puente vía Chaquaní rehabilitación del alcantarillado sanitario y construcción del alcantarillado pluvial. 2. Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable del contrato que resulte adjudicado en el proceso de licitación pública No. 0052013 cuyo objeto a su vez es realizar por el sistema de administración delegada los estudios de suelos, diagnostico estructural, análisis de vulnerabilidad patologías, diseños del reforzamiento sísmica, estructural, diseños arquitectónicos hidráulicos y sanitarios, eléctrico de iluminación, voz y datos de red contra incendios, trámite y obtención de la licencia de construcción y las obras de adecuación para la sede de la dirección territorial de Antioquia del Ministerio





EN G**irón, departamento de Santander".** 

de Trabajo.

Actividades desarrolladas:

➤ No fue posible verificarlas.

OBSERVACIONES: No remite copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.

No fue posible verificar el cumplimiento de ninguna de las dos actividades relacionadas en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.

El objeto y alcance de los contratos presentados no soportan relación alguna con las actividades requeridas para la acreditación de la experiencia general habilitante.

La experiencia aportada es como residente de interventoría, por lo que no cumple lo establecido en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia profesional requerida.

PROPONENTES	VERIFICACION	VERIFICACION	EXPERIENCIA	PROFESIONALES	VERIFICACIÓN
	JURIDICA	FINANCIERA	GENERAL	CLAVE	
VLADIMIR POLO PAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO GIRON 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNIPON TEMPORAL VC INGENIEROS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE





# CALIFICACION

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

# EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (100 PUNTOS)

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
	Experiencia acreditada aportada mediante copia del acta de terminación del contrato, copia del acta de recibo final de obras copia del contrato No. 066 de 2012, cuyo objeto fue: realizar a precio global fijo la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la ejecución de las obras de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de espacio público a nivel metropolitano en Bogotá D.C Fase 2-2012.	
VLADIMIR POLO PAZ	Actividades desarrolladas:  Interventoría a la construcción de espacios públicos con un área mayor a 2500 m2, con la ejecución de redes de servicios.  50 PUNTOS	100 PUNTOS
	Experiencia acreditada aportada mediante copia del contrato 071 de 2006, copia del Acta de recibo final y liquidación de contrato, copia del acta de recibo final de obra y copia de la resolución 0035 de 2006 por la cual se declaran unos BIC en Bogotá D.C y se dictan otras. El objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativo, financiera, ambiental y social para el convenio interadministrativo de mantenimiento de espació público No. 028 IDU – IDIPRON-2006. Objeto del contrato 028 de 2006 sobre el que se	





ejerció la interventoría: Aunar esfuerzos entre las partes con el fin de adelantar a monto agotable con ajuste las actividades de recuperación física y mejoramiento de espacio público y sus elementos componentes que incluyen entre otros aspectos, mantenimiento preventivo y correctivo de andenes, alamedas, plazas, plazoletas, mobiliario urbano y bienes de uso público, restauración y presentación estética de monumentos y/o figuras escultóricas ubicadas en espacio público y la atención de contingencias que se presenten sobre espacio público. Lo anterior con el fin de brindar a los peatones capitalinos en general y a los sectores específicos en particular, corredores adecuados para su movilización que garanticen a los usuarios el goce de una total seguridad y comodidad.

Sectores de intervención: Plaza del obelisco de los mártires, plazoleta de la Nieves, Plaza España, Plazoleta de Lourdes y Plaza de Fontibón entre otros.

El contrato fue ejecutado por el Consorcio KASAP, en el cuál proponente tuvo una participación del 50%.

# Actividades desarrolladas:

➤ Interventoría a la construcción de espacios públicos con un área mayor a 2500 m2, en sectores de influencia BIC

50 PUNTOS

#### VERIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	
	(100 puntos)	
VLADIMIR POLO PAZ	100 PUNTOS	





PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

# VERIFICACIÓN DE LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR PARA ACEPTAR LA OFERTA ECONÓMICA

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$333.111.125.00
LIMITE INFERIOR 95%	\$316.455.569.00

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS FACTOR MULTIRPLI CADOR (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS FACTOR MULTIRPLI CAD (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
VLADIMIR POLO PAZ	\$314.967.840.00	2.96%	\$227.561.840. 00	1.96%	NO CUMPLE

NOTA: la propuesta económica del proponente VLADIMIR POLO PAZ, se encuentra por debajo del límite inferior, por lo anterior y de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación será rechazada y no será objeto de ponderación.

# CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	PROPONENTE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	ADICIONAL	ECONÓMICA
	(100 PUNTOS)	(100 puntos)
VLADIMIR POLO PAZ	100 PUNTOS	Rechazada

La evaluación se firma en Bogotá D.C. el día veintidós (22) del mes de septiembre de 2015.

COMITÉ EVALUADOR